

	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO DEL INFORME DESCRIPTIVO DEL INDICADOR		

Dependencia:	Instituto Municipal de las Mujeres		
Departamento:	Jurídico		
ID Indicador:	3.7.1.1	Trimestre evaluado:	Abril a junio del 2026

POBLACIÓN INDIGENA		
¿EL INDICADOR BENEFICIÓ A POBLACIÓN INDIGENA?		
SÍ X NO		
ETNIA(S) BENEFICIADA(S): (Rarámuri/Tarahumaras, Ódami, Warijío/Guarijíos, Pimas, etc.)		
TOTAL DE BENEFICIARIOS (ETNIAS)		
ETNIA	MUJERES	HOMBRES
TOTAL		

TOTAL DE BENEFICIARIOS DEL INDICADOR		
POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES
Niñas-Niños (0 a 11 años)	0	0
Niñas-Niños con discapacidad (0 a 11 años)	0	0
Adolescentes (12 a 17 años)	0	0
Adolescentes con discapacidad (12 a 17 años)	0	0
Jóvenes (18 a 29 años)	1	0
Jóvenes con discapacidad (18 a 29 años)	0	0
Adultos (30 a 59 años)	7	0
Adultos con discapacidad (30 a 59 años)	0	0
Adultos mayores (60 años y más)	0	0
Adultos mayores con discapacidad (60 años y más)	0	0
Personas (Edad no definida)	0	0
Personas con discapacidad (Edad no definida)	0	0
TOTAL	8	0
		8

 	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO DEL INFORME DESCRIPTIVO DEL INDICADOR

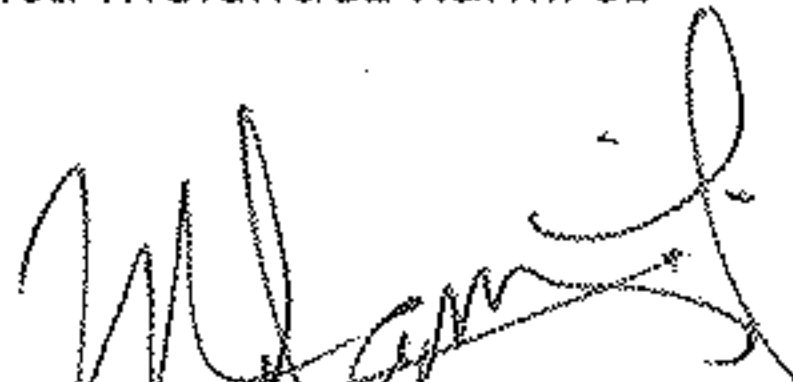
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA (COPREV)	
¿EL INDICADOR ABONA A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA? X SÍ □ NO	
Nivel de prevención: X Primaria □ Secundaria □ Terciaria	
Factores de riesgos identificados:2	
☐ Baja participación/organización ciudadana. ☐ Desigualdades sociales. ☐ Exposición o consumo de drogas. ☒ Habilidades deficientes para la vida. ☐ Trastornos psicológicos.	☐ Conductas sexuales dañinas. ☐ Dificultades en el entorno escolar. ☐ Falta de control de impulsos. ☒ Relaciones pobres o dañinas.
Colonias intervenidas: 6 – Se anexa listado	
EJE TRANSVERSAL: FAMILIA	
¿EL INDICADOR BENEFICIÓ A FAMILIAS? X SÍ □ NO	
Total de hogares beneficiados:	8

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
<i>Para elaborar la descripción del indicador realizado, utilice como base las siguientes preguntas guía. Estas le ayudarán a estructurar un informe claro, completo y útil para el seguimiento y evaluación de los avances del Plan Municipal de Desarrollo:</i> Se brindaron atenciones jurídicas de manera presencial; atenciones a usuarias con expediente y atenciones a usuarias con asuntos concluidos. En el trimestre de abril a junio del 2026. En el CEDEFAM SUR El departamento jurídico del Instituto Municipal de las Mujeres presta el servicio de asesorías legales. Se benefició de manera indirecta a 12 niñas y niños y a 5 adolescentes.

Lic. María del Rosario Gutiérrez Villalobos


Nombre y firma del enlace

Mtra. Mónica Meléndez Ramírez


Nombre y firma de la directora